La Jornada

Fecha	Sección	Página
07.12.2018	Política	6

Se respetará la decisión de juez federal en caso Lozoya: Fepade

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) dijo que acatará la resolución de un juez federal que pidió subsanar vicios en el procedimiento, que se determine si continúa con la investigación y en su caso judicializar la carpeta en contra de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos, por probables delitos electorales en el supuesto de financiar la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto con sobornos que habría recibido por la empresa brasileña Odebrecht.

En un comunicado, la Fepade indicó que "es respetuosa de los ordenamientos judiciales, y que se agilizarán las diligencias ordenadas para el desarrollo de la investigación. Asimismo, la fiscalía, reitera el compromiso con la transparencia, la actuación en el marco de la legalidad y el respeto al debido proceso".

Dennis A. García

Página 1 de 1
$ 13978.00
Tam: 58 cm2